**RESOLUCIÓN NÚMERO [No.] DE 20\_\_**

[Fecha]

“Por la cual se ordena un gasto”

[Cargo del Ordenador del gasto]

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante Resolución de [Dependencia] No. [No.] del (día) de (mes) de (año), y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Decreto No. 055 del 15 de enero de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social "*Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones*” establece en su artículo 2 que se deben afiliar los estudiantes que ejecuten trabajos que signifiquen fuente de ingresos para la institución, o que impliquen riesgos ocupacionales, o que desarrollen actividades cuyo entrenamiento o ejecución constituyan requisito para la culminación de estudios, y que impliquen también riesgos ocupacionales.
2. Que el parágrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo del Consejo Académico 098 de 2015, en ningún caso las obligaciones de afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales estarán a cargo del estudiante.
3. Mediante [Oficio/ Memorando No.\_\_\_] del [día] de [mes] de [año], la [nombre de la dependencia solicitante] presentó relación de estudiantes vinculados a la Universidad por concepto de [extensión, pasantes, con asignaturas por plan de estudios], para el pago de sus aportes a ARL correspondientes al mes de [mes] de [año].
4. Se hace necesario ordenar un gasto por valor de [valor] PESOS M/CTE. $\_\_\_\_\_\_ más el gravamen a los movimientos financieros, con el fin de cumplir con la obligación de la Universidad de realizar los aportes a ARL de estudiantes vinculados a la Universidad.
5. El área de presupuesto expidió el (los) CDP No(s). [Número de CDP] de [año], con el fin de amparar el mencionado gasto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**. Ordenar un gasto por valor de [Valor en letras] M/CTE [$\_\_\_\_\_\_\_] más la contribución especial por valor de [Valor en letras] M/CTE [$\_\_\_\_\_\_\_] a favor de [Nombre de la ARL] identificada con NIT [\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_], a fin de realizar el pago de aportes correspondientes al mes de [mes] de [año], de los estudiantes relacionados en el Anexo Adjunto, vinculados por la Universidad y cuyas actividades son fuente de ingresos para la Universidad, por pasantías o constituyen requisito para la culminación de estudios, e implican riesgos ocupacionales.

*(****SE ESCOJE LA QUE CORRESPONDA****)*

*(****INCLUIR UN ARTÍCULO POR CADA ARL QUE SE VAYA A PAGAR****)*

**ARTÍCULO SEGUNDO**. Para efectuar este pago se realizará giro de los recursos a la respectiva área de Tesorería del Nivel correspondiente a la dependencia encargada de consolidar la información en cada Sede.

**Parágrafo.** La respectiva tesorería, consolidará y pagará de manera unificada los aportes a ARL de los estudiantes de la Sede, cuyas actividades involucren un riesgo laboral.

**ARTICULO TERCERO**. Los gastos que ocasione la presente resolución se harán con cargo a:

Proyecto: [\_\_\_\_\_\_\_\_\_], Código: [\_\_\_\_\_\_\_], CDP No. [\_\_\_\_\_\_\_] del [día] de [mes] de [año].

***(INCLUIR INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE CADA PROYECTO QUE SE REQUIERA)***

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en (Ciudad), a los [día] días del mes de [mes] del año dos mil \_\_.

**[NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO]**

[Cargo)]